



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1485-C
Ingreso Folio : 515 de fecha 04/07/2016.

PERMISO DE OBRA MENOR

Nº **9401** /16

PROPIETARIO (A) : MANUEL SALGADO GARCIA.
R.U.T. : 8.830.945-6
DIRECCION : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 11.
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Rubén Álvarez Alvear
CONSTRUCTOR : Rubén Álvarez Alvear

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.392.294
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: **13.922**
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL Nº 4668882 DE FECHA 02/12/2016, POR \$13.922

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "SALGADO- ESPINOZA", con capacidad para 5 nichos adultos y una huesera, en una superficie de 2,5 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio 11 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor Nº 12 de fecha 30/06/2016, emitida por el DEMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria Nº 0701 de fecha 23/06/2016, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El proyectista del proyecto es el arquitecto Sr. Rubén Álvarez Alvear.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARICA, 07 DIC 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MN/cfv.